

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS

Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos, 466

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for Madrid, Provinces, Portugal, Union Postal, and Foreign.

Número suelto 5 céntimos

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS PARA TARIFA DE ANUNCIOS, VÉASE CUARTA PLANA NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

VUELTA A LAS ANDADAS

La barbarie rifeña

Los rifeños acaban de dar muerte a un obrero español. Y lo mataron con la perfidia en ellos proverbial, esperando a que la noche llegase para que recibiese el tiro, mientras el asesino procuraba la impunidad.

No nos consuela mucho el recuerdo, pero el paralelo es forzoso establecerlo, ya que el sucedido de ahora tiene mucho de semejante con el que provocó la última guerra.

Hoy, como antes, los proyectiles fueron dirigidos hacia los empleados de las minas españolas, y ahora, como entonces, apresuráronse nuestras autoridades a sacar importancia a la penosísima noticia.

Y realmente, si no lloviese sobre mojado, no era cosa de echar las campanas a rebato. No está aún proscripita de los pueblos cultos la afrenta del crimen vulgar para que vayamos a vivir en continuo estupor porque eso acontezca por salvajes latitudes.

Además, hasta el telegrama, como queriendo huir de todo presentimiento, tendencioso, al estampar la narración del crimen tiene buen cuidado de recoger el rumor de que el asesinato reconoció por móvil el robo. No lo creamos.

Se nos antojan harto notables las coincidencias para que nuestra escama no multiplique sus recelos.

Precisamente cuando la bala traidora se gaba una vida española, El Mokri, que todavía rueda por París, no se cansaba de darle gusto a la lengua para cantar la rumbosa generosidad de los franceses.

Dinero para atender con decoro a todos los servicios y dinero para que España desaloje los terrenos que con tanto trabajo fueron conquistados, pudo encontrar el representante del Sultán en proporciones que no podía soñar. Por otra parte, veía a plazo corto arriar la bandera que en lo alto del Gurugú había a Marruecos de la soberanía de España.

Y sobre todo, que sus palabras de carino hacia los franceses con detrimento de nuestra Nación, respondían perfectamente a la campaña iniciada contra los españoles por la Prensa francesa de Marruecos.

Parando mientes en estos detalles, el tiro ya parece más que un momento de desgracia. Examinadas así las cosas, la tragedia ya pasa a ser el preludio de algo sobradamente gordo.

Es muy de los guapos, que creen tener bien guardadas las espaldas, dar un pistón al inocente, para que al pedir explicaciones se encuentren con una declaración de guerra.

Y no ciertamente porque el pueblo rifeño, no curado todavía de la horrenda visión de la pasada pelea, ambicione la repetición del espectáculo; ni porque las kabilas, amargadas con la vista del Ejército de ocupación, hayan destacado a un malhechor para que provoque el conflicto. Nada de eso.

Lo que sin duda debió acontecer es que la mano del asesino fuese movida por la codiciosa Francia.

Su Prensa del litoral marroquí no se ocupa de otra cosa más que de insultarnos fuertemente; se ridiculiza a nuestro valeroso Ejército, se pone en solfa el atraso imaginario de la gente española, se habla a la continua de grandes cobardías y de tremendas derrotas, y lo peor es que no se recatan un momento para instarnos a que abandonemos de grado ó por fuerza los terrenos que ganaron nuestros soldados a costa de su sangre.

Son muchas coincidencias estas: que El Mokri cante la generosidad francesa en medio de París, que un salvaje mate a un español y que la Prensa francesa de Marruecos nos escarnece rudamente. Y todo en un mismo día.

Algunos petroleros y descocados personajes intentan erigir una estatua al conde de Romanones.

Se tropieza con la dificultad de modelar las fragaderas y la gafa.

PARÍS

Incidente en una frontera. Nueva red ferroviaria. Escuelas que se cierran. La región vinícola de Burdeos.

París 18.—En Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Eliseo, bajo la presidencia de M. Fallières, dió noticias el ministro de Colonias de un incidente surgido en la frontera franco-alemana del Gabon y Cameroun, entre grupos indígenas, que trabaron un combate, en el que resultaron muertos dos europeos. Añadió que había ordenado se abriera una información sobre lo ocurrido.

A propuesta del ministro de Obras públicas acordó el Consejo la creación en la red ferroviaria del Oeste-Estado de tres direcciones para la explotación, la vía y la tracción los respectivos directores responsables de cuanto ocurra en sus servicios. También acordó nombrar a un director general de la red, a quien asesorarán dos subdirectores, encargados de vigilar los servicios, y a dos ingenieros, encargados de fiscalizar el material, las vías y el movimiento.

Acordó, por último, destinar para otros cargos los actuales director y subdirector de la referida red.

En Aix se ha desarrollado terriblemente la epidemia de gripe.

Para evitar en lo posible su aumento, se ha ordenado el cierre de las escuelas normales.

El Presidente de la República ha firmado un decreto fijando los límites de la región vinícola de Burdeos.

Portugal

Un retirado. Porto 18.—El director del Diario de la Tarde, D. José Pereira Sampaio Bruno, ha enviado a los periódicos una carta declarando que, desalentado del todo, abandona por completo la vida política.

Citado para comparecer ante el gobernador civil, confirmó dicho periodista la nota publicada ayer por su diario, añadiendo que la redacción del mismo había sido amenazada con ser asaltada.

Reina tranquilidad. Lisboa 18.—D. José Riveiro de Barros ha sido nombrado cónsul de Portugal en Badajoz.

Modus vivendi. Lisboa 18.—O Diario do Governo (Gaceta oficial) publicará pasado mañana el texto del modus vivendi comercial concertado entre Portugal y Francia, en virtud del cual se conceden mutuamente dichas potencias el trato de nación más favorecida.

Prosiguen las negociaciones para llegar a un Tratado definitivo.

PEQUEÑOS NEGOS

El domingo en jueves.

¿A que no acertáis cuál es la más flamante maquinación de ese Meffistofeles, medio patriota y medio plebeyo, medio hombre medio papagayo, que desde la jefatura del Gobierno nos amarga la existencia?

Sustituir el descanso dominical por el reposo en cualquier otro día de la semana.

La idea, como suya, es luminosa. ¿Lo que vale este diablo de D. José!

¡Mueran los domingos!—dicen que es su nuevo lema.

En su afán de descatolizar a España, y no sabiendo ya qué hacer, ha ido y qué ha hecho. Ha llamado a su despacho a todos los patronos de la villa y corte, y les ha dicho:—Vayan ustedes haciendo atmósfera en tal sentido, y avisen, en cuanto esté el terreno preparado, me avisen. La cuestión es acabar cuanto antes con esa costumbre clerical.

Ya lo sabemos. Gracias a este gran escamoteador democrático, los domingos caerán pronto en martes, en miércoles, en jueves. Los domingos no serán domingos. Mejor dicho, cada semana habrá, cuando menos dos días festivos: uno que celebrará la Iglesia, y otro que celebrarán los enemigos de la Iglesia.

¡Pobre D. José! Realmente, es digno de lástima, por desdichado. Porque no hay mayor desdicha en el mundo que, siendo un ignorante, creerse un sabio.

El colmo de la ignorancia, y también el colmo de la soberbia, es intentar corregir la perfecta obra de Dios.

Es lo que pretende Canalejas, por supuesto, inútilmente.

Porque en el corazón humano está tan inabordablemente impresa esa divina ley de santificar el domingo, que en cualquier otro día la ociosidad es triste.

¿No lo habéis notado? Cuando la nueva y bárbara ley canalejista se ponga, si algún día se pone en vigor, cuando las bastres huelguen en lunes y las moñetas en martes, y los barberos en miércoles, y los albañiles en jueves, y los zapateros en viernes, y los comerciantes en sábados, y todos trabajemos los domingos, una sonrisa maquiavélica se dibujará en el raro rostro de D. José.

Pero será una sonrisa fugaz. Un pueblo religioso, amante de su Dios y cumplidor de los mandatos divinos, despertando al fin de su letargo y retrogradando fuertemente los ojos, confundirá al torpe legislador con una aniquiladora mirada de compasivo menosprecio.

La fortificación del Canal de Panamá

Londres 18.—Se ha celebrado una comida en honor de Roosevelt, organizada por sus amigos y admiradores. Después de terminada se pronunciaron entusiastas brindis de carácter eminentemente político, en que se mostraron los grandes arrestos que los del grupo de Roosevelt tienen.

El obsequiado hizo un resumen de los discursos pronunciados, en el que trató, como de cuestión de viva actualidad, de la fortificación del Canal de Panamá.

Hizo constar que Inglaterra tiene reconocido a los yanquis el derecho de establecer fortificaciones en el Canal; a pesar de ello merece pensarse el asunto, porque, en realidad, fortificado el paso por los Estados Unidos, serían éstos los verdaderos dueños, con daño notable de todas las demás potencias.

Es muy comentado este discurso, porque viene a significar una nueva opinión muy autorizada que sumar a las ya expuestas, que embodazadamente anuncian la posibilidad de un conflicto internacional entre Inglaterra y Norte-América con motivo del Canal.

El gobernador militar de Badajoz, Sr. Macón, acaba de realizar otra plancha prodigiosa.

¡Señor ministro de la Guerra, ordénale, por lo menos, que no haga volatines internacionales!

El nacionalismo vasco y los orígenes de la raza vascongada

IV La nación.

La importancia de este asunto, por ser la base del nacionalismo vasco, merece un estudio detenido del problema.

Nosotros, dicen los nacionalistas vascos, no somos españoles, porque somos euskaros. Nosotros no formamos parte de España, porque constituimos la Euskaria. Existe, pues, según ellos, una raza: la euskara, y una nación: la Euskaria.

Pero esto es todo lo que nos dicen de ambas cosas. Del origen de esa raza, de los principios de esa nación, nada nos cuentan. En vista, pues, del silencio del nacionalismo vasco sobre este punto, que es precisamente la base de todo su edificio político, será preciso acudir a la Ciencia para que ella, menos hermética, nos franquee, si es posible, lo que sepa sobre esta raza incógnita y esta nación misteriosa.

Ante todo, es necesario preguntar si es que la raza se denomina euskara por habitar la nación de Euskaria ó la nación se llama Euskaria por ser habitada por los euskeros.

Los historiadores y filólogos antiguos no vacilaban ante esta clase de problemas. Para ellos todos los pueblos daban su nombre a la región que habitaban, tomando a la vez los nombres de los reyes mitológicos que por la primera vez los gobernaron. Así, Ibero dió su nombre a los iberos, y éstos lo dieron a Iberia. Semejante sistema ha sido hace largo tiempo desechado, y su desdén no admite ya defensa. Era el procedimiento infantil, con el que todo tenía explicación sin necesidad de reflexión ni de estudio.

Porque estudiada con toda la detención que ello exige la Geografía y la Historia de las naciones y los pueblos primitivos, entendiéndose por pueblos razas, no ciudades, como absurdamente se dice en castellano, es un hecho indiscutible que los pueblos antiguos no se daban nombre alguno a sí mismos. Daban nombre a las ciudades. Tomaban su nombre las regiones de la ciudad capital de la región, y tomaban este nombre los habitantes de la región aquella. Cuando una región entre las que las circundaban ejercía una hegemonía por su superioridad en cualquier orden, su nombre era ya aplicado a todas ellas, convirtiéndose entonces en el de la nación. Tal ocurrió con el de Iberia. Llamaron los primitivos dominadores de la Península con el nombre de Iberia a una ciudad famosa, que algunos identifican con la Aposta actual. Tomó el nombre de Iberia la región, como el de iberos los que en ella habitaban. Habiendo de esta manera ido ensanchándose la denominación, hubo de ser el de iberos nombre genérico de los peninsulares, como el de Iberia el de toda la Península.

Así, pues, dentro de un orden rigurosamente científico, debiendo ser absolutamente rechazadas por ridículas todas aquellas etimologías absurdas que suponen conceptos metafísicos en los nombres de los pueblos y de las naciones primitivos, pues que jamás pueblo alguno en la antigüedad se llamó ni fue llamado «los adoradores del sol» ni nada que a estas puertaldades se asemeje, reducidos dichos nombres históricos a un origen geográfico, como queda dicho, exclusivamente podemos, mejor aún, debemos afirmar, que los euskeros se denominan así por ser los habitantes de Euskaria. Es decir, que la raza toma su nombre de la nación.

Busquemos ahora los orígenes del nombre de esta nación llamada Euskaria.

El nombre Euskaria no aparece jamás en los historiadores y geógrafos de la antigüedad, ni en las denominaciones de regiones que aparecen en los documentos oficiales de los romanos, como eran los itinerarios. En los tiempos primitivos, en la época ibérica, los habitantes de las cuatro provincias de España que hoy se llaman euskaras por los nacionalistas, se denominaban genéricamente cántabros y vascones.

Los primeros comprendían la Vizcaya de hoy, con Alava y la ciudad de Guipúzcoa. Los segundos abarcaban la otra mitad de Guipúzcoa y la Navarra. Los vizcaínos, específicamente, eran llamados antroñigos; los alaveses y mitad de Guipúzcoa, caristios, y la otra mitad de los guipuzcoanos y los navarros todos eran llamados vascones.

Pero el hecho de que el nombre de euskaros y Euskaria no apareza no es una prueba de que el nombre no existiese. Desde el momento en que los vascos se llaman a sí mismos en su idioma aborigen euskaros, es evidente que el nombre de Euskaria ha existido, puesto que dió su denominación a los habitantes de ella.

Pero si sabemos que las regiones todas tomaban su nombre de la ciudad capital de las mismas, debemos aplicar nuestra investigación a llamar entre los nombres de ciudades antiguas este de Euskaria.

Estudiemos, ante todo, el nombre Euskaria filológicamente.

Euskal-Erria dicen y escriben los euskeros este nombre. Euskaria, pues, es una palabra doble: Euskal-Erria, trocada L por R, pues es sabido el precepto del maestro al enseñar: «Sordao se escribe con L, y Erria».

Erria en vascuense—Irria-Iria, significa en castellano ciudad. Tenemos, pues, que Euskal-Erria quiere decir Euskal-ciudad, ó, con arreglo a la sintaxis castellana, La ciudad de Euskal.

He aquí cómo este arcano de los orígenes de Euskaria se va simplificando. Ya no nos queda otra cosa sino buscar y encontrar esa ciudad llamada Euskal por los euskeros.

Ni los historiadores ni los geógrafos de la antigüedad la citan entre las ciudades de Iberia, Grande, muy grande hubo de ser, sin embargo, su importancia cuando dió nombre a la región con tal fuerza que todavía, a través de, por lo menos veinte siglos a partir de la pacificación de Iberia por Augusto, siguen dándose a sí mismos aquel nombre los que habitaron la región de que se trata.

Apliquemos, pues, para descubrir la ciudad de Euskal los procedimientos científicos de la lingüística. Veamos, pues, si suprimido ese diptongo y convertido en un solo sonido, reducidas a una de las dos vocales que lo forman con arreglo a las leyes de la Filología, pueden darnos un nombre de ciudad ibera. Euskal, en virtud de ello, suena Oscar, del mismo modo que «cuende» quedó en «conde».

Euskaria, pues, que, por este procedimiento filológico se convierte en Osearia, quiere decir: «la ciudad de Oscar».

Ahora bien; ¿hubo en España, en los tiempos pre-romanos, alguna ciudad en el Norte de la Península, en la región pirenaica, denominada Oscar?

La hubo, en efecto. No precisamente Oscar, pero sí Osea. Innecesario es anotar en este punto que esta R de Oscar no es otra cosa sino la reducción en ella de la palabra Iria, ciudad. En este caso Oscar sería la abreviación, por sincopa, de Osea-Iria que suena Osearia por eufonía, suprimido el diptongo. Y en tal caso, Euskal-Erria sería una redundancia, pleonasmia fuercísimamente en la spononimia protohistórica, que muchas veces tiene una explicación racional, como la tiene, ciertamente, en este caso. Erria quiere decir aquí Sierra, país. Euskal-Erria significa en castellano: «El país de la ciudad de Osea».

He aquí, pues, que la Filología nos ha llevado al descubrimiento exacto del origen de la nación euskara. Euskaria era «el país de la ciudad de Osea».

Veamos ahora si la Historia, del mismo modo que la Geografía nos dió el nombre de la ciudad de Osea, tiene a bien favorecernos ilustrándonos sobre el lugar en que la ciudad capital de los euskeros se encontraba y sobre las razones de su celebridad que justifiquen que impusiera su nombre a los habitantes de la región por el singular predominio de su personalidad ciudadana.

Pero la extrema trascendencia del asunto me obliga a dirigir la atención del que me lea, a dedicar otro capítulo a este tema.

FERNANDO DE ANTON DEL OLMEY Marqués de Dosfuentes.

LA PESTE

San Petersburgo 18.—No obstante las opiniones científicas que han venido publicándose en los últimos días acerca de la imposibilidad de que la peste penetre en Europa, hay noticias de que se han presentado algunos casos en Viadivostok (Rusia Oriental).

Hay gran temor de que en dicha población se extienda, por causa de la aglomeración de gente que siempre existe en la misma.

Se atribuye el contagio a unos fugitivos chinos que se cree procedían de Kharbine.

DESDE MAÑANA Tigranato

TEMPESTAD DE NIEVE. Suchum (Transcaucasia) 18.—A consecuencia de una violenta tempestad de nieve ocurrida en Psymboka, se han hundido numerosas casas en dicha población, resultando diez y seis personas muertas y además mucho ganado.

EN EL BARRIO DE COBIAN

El Consejo de ayer

Momentos después de las cuatro se han reunido en el domicilio del Sr. Cobian los ministros para deliberar el anunciado Consejo.

Lo que dicen a la entrada. El jefe del Gobierno dijo que la reunión no sería larga, porque el ministro de Fomento marcharía a Málaga en el expreso de Andalucía.

El ministro de Marina expuso que trataría en el Consejo del reglamento reformando los Arsenales, y que no ha dictado todavía resolución alguna respecto al establecimiento de la Escuela naval en San Fernando.

El ministro de la Gobernación manifestó que llevaba al Consejo expedientes de cambio de cruces de primera clase de Beneficencia por grandes cruces.

El ministro de la Guerra negó fundamento a los rumores de que el general González Parrado piense en presentar la dimisión del cargo de jefe del Estado Mayor Central.

Añadió el general Aznar que precisamente el nombramiento de la Junta de recomensas se ha hecho de acuerdo con el reglamento de dicho alto Cuerpo y de acuerdo con el Sr. González Parrado.

Dijo también que no tiene importancia el incidente acaecido en las minas de Benibarruf, y que llevaba al Consejo varios expedientes.

Habla Alonso Castrillo. A las siete, hora en que terminó el Consejo, el ministro de la Gobernación dió a los periodistas las siguientes referencias:

—Nada se ha tratado de personal. Esto, ante todo.

El Consejo examinó y aprobó lo siguiente:

De Marina.—Imprimir una mayor rapidez en el expediente de instalación de la Escuela naval en San Fernando.

—Reforma de las ordenanzas de Arsenales.

De Guerra.—Que se capitalice el canon de los terrenos cedidos en usufructo en Melilla.

—Proponer la enajenación de los solares del antiguo campo exterior de Melilla, al Este de la carretera de Nador.

De Fomento.—Se aprobó el arriendo para la instalación de la Junta Consultiva agronómica.

—Se aprobó también la instalación de un faro en Ceuta, y el expediente para la reparación de los muelles de Bilbao y dragado de la ría.

De Gobernación.—Se aprobó la permuta de la cruz de primera clase de la Orden de Beneficencia por la gran cruz de la misma Orden a los Sres. D. Ricardo Bartolomé, Inñaneta María Luisa de Orleans, D. Juan Navarro Reverter, doña Concha Manso de Zúñiga y D. Fernando del Valle.

De Hacienda.—El Consejo de ministros había aprobado un Real decreto en el que se ordenaba la suspensión del art. 4.º de la ley del Banco; pero teniendo en cuenta que ya se ha publicado la convocatoria de las Cortes, se acordó hoy, por unanimidad, anular dicho Real decreto, y presentar un proyecto de ley, con carácter urgente, respecto del particular, como muestra de respeto al Parlamento, para que éste decida.

Por último, se trató de varios proyectos que sobre Obras públicas está preparando el ministro de Fomento.

El Sr. Ortúño dijo ayer en su conferencia que en el presupuesto de gastos de la nueva Casa de Correos de Barcelona había un «etcétera» sospechoso.

No se alarme el Sr. Ortúño en la próxima reforma del Código penal habrá un castigo para los «etc., etc.»

La política liberal está llena de abre-viaturas.

Candidatura de coalición católica antiliberal

He aquí la candidatura determinada por la Junta de coalición católica antiliberal, cuya proclamación oficial se hará oportunamente.

Fallan en ella algunos nombres, que se darán a conocer cuando terminen las gestiones en curso para determinarlos definitivamente.

Distrito de Alcalá-Chinchón. Sr. D. Juan Francisco Villalvilla y Tomás. Hospital-Congreso.

Sr. D. Prudencio de Igarúa y Hernández Santa Cruz. Sr. D. Gustavo Sánchez Márquez. Sr. D. Salvador Bautista Ramos.

Inclusa-fetaje. Sr. D. José María Castaño y Alba. Sr. D. Manuel de la Roza y Rodríguez. Marqués de Valbuena de Duero.

Latina-Chamberí. Sr. D. Guillermo de Rivas Sánchez. Sr. D. Tomás Redondo Granafo. Sr. D. Pedro Ruiz de Apodaca.

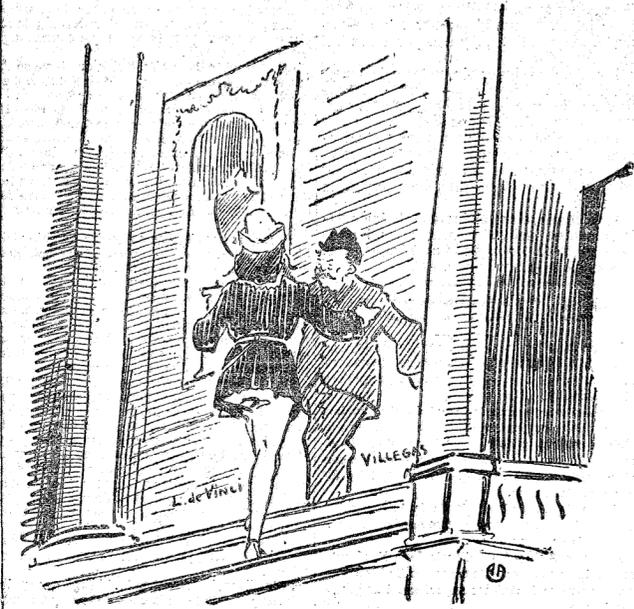
Buenavista-Centro. Sr. D. Federico Bertodano y Roncalli.

MELILLA

El temporal. Melilla 18.—Ha amainado el temporal. Esperábase mañana la llegada del vapor correo, que nos traerá cinco días de correspondencia.

Continúan las diligencias en averiguación del autor del disparo que causó la muerte al obrero Juan Caselles, anteañoche, en las minas del Monte Uixam, cuya autopsia se practicó esta mañana.

EN EL MUSEO



—Descaba ver la «Gioconda». —¿Quién es usted? —Leonardo de Vinci, —¿Profesión?

EN LA JUVENTUD CONSERVADORA Conferencia del señor Ortuño

A las siete de la tarde se verificó ayer en el Círculo de la Juventud conservadora una interesante conferencia sobre «Lo que es y lo que debe ser el Correo en España».

Empezó el conferenciante dividiendo en dos partes el tema de la conferencia: «Conexión del servicio de Correos con los de las demás comunicaciones» y «Causas de la inacción, respecto a este asunto, del partido liberal».

En ella demostró elocuentemente el señor Ortuño la relación que existe entre los servicios de Correos y Ferrocarriles, y la importancia que se le ha dado en el extranjero.

Hasta 1874, que se organizó el primer Congreso de Unión Postal, todo lo concerniente a esta cuestión estaba totalmente descuidado.

A partir de aquí, empezaron los distintos países a preocuparse de la importancia capital del problema, dejando establecida en Berna una oficina para resolver, como lo viene haciendo, todas las reclamaciones internacionales.

El último Congreso, que se efectuó en Roma, fue de tal trascendencia, que de él se han desprendido grandes proyectos, puestos ya en práctica por Bélgica y Alemania, donde el Correo ha adquirido un desenvolvimiento inusitado.

El próximo se celebrará en Madrid. El Sr. Ortuño cree que, no estando bien preparados, correremos papel ridículo ante los asambleístas.

«Por esto—dice—debíamos renunciar al honor, antes de presentar nuestras miserias a la cara del mundo.»

Habló después de las mejoras que necesita nuestro servicio de Correos, aparte de la conexión con los otros de Comunicaciones.

Recordamos: Las oficinas ambulantes, que en España son simples furgones, sin empleados, uno solo tiene bajo su responsabilidad sagrada el cuidado de muchos miles de pesetas y de muchos documentos de interés.

Dice el Sr. Ortuño: «El Estado no tiene derecho para abusar así de la moralidad de un funcionario. La responsabilidad diluida entre mucha gente es más fácil salvarla que haciéndola recaer sobre uno sólo.»

La velocidad de los trenes es otro de los defectos capitales que padece nuestro servicio, hasta el extremo de que los trenes corren, que se crearon con el exclusivo objeto de trasladar la correspondencia, pudiendo conducir alguna vez pasajeros, han quedado reducidos a trenes de pasajeros, que pueden conducir alguna vez correo.

Quizá el más importante de todos es la construcción de Casas Correo. Antes, estas construcciones se hacían después de un concurso de proyectos y una subasta para obras; pero ahora, los liberales han introducido una novedad peligrosa, aunque más rápida: los Ayuntamientos solicitan del Estado la construcción de una Casa de Correos y ofrecen solares; el Estado los compra y construye la casa, todo con el dinero que los Ayuntamientos le prestan al 4 1/2 por 100; y sobre estos gastos entrega a los Municipios una cantidad, cuya inversión no se justifica.

«Veid un caso—añade el Sr. Ortuño: Al Ayuntamiento de Barcelona se le entregó en tal concepto más de millón y medio de pesetas. ¿En qué se ha invertido este dinero?»

Aquí está el capítulo de gastos. Inspección de las obras practicadas por los concejales, recompensas y gratificaciones, etcétera. Y este etcétera es, quizá, la partida más importante de dicho presupuesto. (Grandes risas.)

Según estudios que yo he practicado, la Casa de Correos de Barcelona cuesta dos millones y medio de pesetas más de lo que proporcionalmente cuesta la de Madrid, siendo las necesidades y el tráfico de aquélla muchos menos de la mitad.

Este abuso ha dado lugar a que los Ayuntamientos de las otras provincias abrieran los ojos, y reciente está el caso del de Valencia, que habiendo ofrecido a los conservadores un solar para nueva Casa de Correos por 20 pesetas, a pretexto de que su valor ha aumentado, lo ofrece a los liberales por una cantidad triple, y lo mismo hace el Ayuntamiento de León.

Confina el Sr. Ortuño enumerando abusos, y termina indicando los defectos que debieran desaparecer para que la renta de este servicio fuera aproximada a la de los otros países.

En la actualidad—dice—podrían recaudarse 66 millones de pesetas anuales, si se suprimieran por completo la franquicia postal, que ya no existe casi en ninguna nación, las deficiencias de las Compañías de ferrocarriles, las mensajerías locales y se castigara durante el contrabando. Así se ha hecho en Alemania y es la renta más importante del Imperio.

Nadie se extraña ver que el presupuesto de Comunicaciones en Alemania es dos veces mayor que el presupuesto de Guerra.

En vista de lo avanzada de la hora, el Sr. Ortuño ha dejado para una nueva conferencia la segunda parte del tema: «Causas de la inacción del partido liberal».

El conferenciante, que había sido aplaudido durante su oración, lo fué nuevamente y con gran entusiasmo al terminar.

DESD E MAÑANA Tigranato

La Santa Misión en Hinojales (Huelva)

Si grata fué la estancia del excelentísimo señor arzobispo de Sevilla en este pueblo, no menos es la que llevará el sabio y bondadoso padre D. Luis Gonzaga Navarro, pues con su elocuente palabra, tratando de la Fe, del Juicio final, de las benditas ánimas del Purgatorio, conmovió de tal manera al auditorio, que es casi imposible contar el número de personas que confesaron y comulgaron durante los ocho días que duró la Santa Misión.

Desde el día 9 de este mes, que llegó a esta el reverendo padre, hasta el 16 no ha descansado un momento, dedicando los dos primeros días a los niños y niñas de esta localidad, siendo actos también conmovedores la comunión de los niños, donde hizo llorar a éstos y a las personas mayores, así como la procesión de los mismos niños, entonando las niñas coplas alusivas a la Misión, y el ofrecimiento que hizo a la Santísima Virgen de Tórtola, al levantar las niñas

los ramos de flores que llevaban y los niños sus velas encendidas, fué tan entusiasta, que no pudieron por menos de dar un viva al padre misionero, que contestó que los vivos eran para Dios y la Santísima Virgen. Por último, también excitó el ánimo la despedida que hizo al pueblo en la iglesia, acompañándolo innumerables fieles. Nos ha dejado muy gratos recuerdos.—El Correspondiente.

GRECIA

En la Cámara. Atenas 18.—En la sesión de la Cámara de diputados ha desmentido M. Venizelos, presidente del Consejo, todos los rumores que circularon estos últimos tiempos, referentes a una próxima dictadura.

Cartas íntimas

DE MARTA A MARIA LUISA

Mi querida María Luisa: Sólo un momento de ocupación ha podido hacerme dudar de si habrías avanzado algunos pasos más de lo justo en la opinión sobre el feminismo, del cual nos mostramos partidarias, por lo que bastará, para que quedemos tranquilas, reflexionar lo siguiente:

Que no expusimos nuestro propio criterio, sino el del padre Alarcón, el cual está, naturalmente, de conformidad con las enseñanzas del Sumo Pontífice.

Lo que de seguro originó una duda ha sido que al leer en la Revista Católica de Cuestiones Sociales una crónica, en la que una distinguida y piadosa escritora inserta el discurso que Su Santidad dirigió a las señoras que forman La Unión de mujeres católicas de Italia, tomaste por apreciaciones del Papa las de dicha escritora, que, como es lógico, deben ponerse al criterio del padre Alarcón.

He insistido tanto en este punto, porque estas cuestiones deben tratarse de la manera más clara y oportuna.

Me preguntas cuáles son, a mi juicio, las causas de que haya tomado tanto incremento el feminismo. Yo creo que las que más han contribuido a su desarrollo son: el abandono en que durante tantos años se tiene a la mujer, y el egoísmo de los hombres.

Se han atendido las quejas de los obreros, se ha mejorado su situación económica, muchas veces más por amor que por interés, pero el trabajo de la mujer (porque es resignada y no se le tiene miedo) continúa siendo objeto de la explotación más inicua por parte de mercaderes sin conciencia. A costa de agotar su vida legiones de mujeres, se enriquecen muchos dueños de talleres y fábricas—porque el trabajo de la mujer, en igualdad de condiciones, es siempre remunerado con un salario menor que el del hombre, pues como dice un ilustre sociólogo: «El mero hecho de ser manos de mujer las que lo llevan a cabo, quita importancia y mérito a la obra»—y esto no ha hecho estallar la indignación en los pechos varoniles, que lo consideraban, por lo general, naturalísimo.

Se han tratado en el Parlamento asuntos hasta triviales... la cuestión del salario mínimo no ha preocupado a nuestros políticos un sólo momento, y no ha habido ni una sola voz que se alzase en pro de la mujer oprimida... ¡Ah!, es que el tipo del defensor de los derechos de la mujer, es no ya un tipo legendario, sino fabuloso...

Los protectores del sexo débil han ido desapareciendo en España muchísimo tiempo antes de que abortase el feminismo; desde que los cafés y casinos abrieron sus puertas... Por eso la Iglesia, que como madre cariñosa cuida de los débiles y abandonados, tolera y hasta cree conveniente que las mujeres (según el autorizadísimo criterio del padre Alarcón) estudien las carreras que en el anterior te decía para poder hacer frente a la miseria y sostener con ellas (como se dan muchos casos en viudas, solteras y hasta casadas cuando sus maridos no pueden hacerlo) una numerosa familia, lo que sería imposible con otra clase de trabajos miserablemente retribuidos.

Pero el que las mujeres que tienen aptitudes para ello—cuando lo exijan las circunstancias—y en uso de su perfecto derecho, obtienen un arte o profesión, es lo que sea de quicio a muchos, porque, en su egoísmo refinado, no quieren tolerar que los disputen los puestos, encontrándose perfectamente con que, cuando las que necesitan vivir de su trabajo, ya faltas de vista o por los años, ó por haberse dedicado con exceso al bordado ó la costura vayan a parar a un Asilo, mendiguen por las calles como pobres vergonzosas, ó se acumban encerradas por las privaciones. Esto es el halagüeño porvenir que los reservan... Y eso no la mujer está obligada a cumplir con sus deberes... pero no a ser mártir.

Déjense, pues, los antifeministas de estériles lamentaciones; que reconozcan cuán injusto es su proceder y se duelan de su exagerado egoísmo... después mejor, por equitativos medios estén a su alcance, su condición moral y material, contribuyendo a que se dicten leyes que los protejan, elevándolos al puesto que de derecho les corresponde, y a medida que esto se efectúe y lo otorgue el respeto que merece—lo que hoy está tan olvidado—irá desapareciendo ese feminismo que tanto les aterra.

Tu siempre entrañable, MARTA

El asunto de Canarias

La próxima Asamblea. Las Palmas 18.—Sr. Director de EL DEBATE: Reina aquí gran entusiasmo, produciendo un extraordinario movimiento los preparativos para celebrar mañana la Asamblea del grupo oriental para proclamar la división de la provincia. Comienza la llegada de representantes de las islas de Lanzarote y Fuerteventura y de pueblos del interior de Gran Canaria. La asamblea de personas es tal, que obligará a celebrar la Asamblea en la plaza de Las Palmas.

Los hoteles se encuentran atestados de viajeros y ya faltan habitaciones en que hospedar a los asambleístas últimamente llegados, que acuden a celebrar el acto solemne de la solidaridad entre las islas del grupo oriental.

En las casas particulares se han improvisado muchos alojamientos.

Están engalanadas todas las calles de la población, ondeando millares de banderas españolas.

A raíz de terminar la Asamble serán obsequiados los representantes de todos los pueblos con un banquete popular, y por la noche con un baile en el teatro Principal.

ROMANONES VIENE

Cartagena 18.—En el tren correo ha marchado a Madrid el conde de Romanones, que llegó esta mañana procedente de su finca de Mar Menor.

Le han despedido en la estación los prohombres del partido liberal, el alcalde, el diputado don Cortes Sr. García Vaso y el personal del Banco de Cartagena.

EL ULTIMO BARCO

Villagarcía 18.—El crucero Glasgow, único buque de la escuadra inglesa que quedaba en este puerto, ha zarpado con rumbo a Inglaterra. Fabra.

CRÓNICA MILITAR

AL PIE DEL CAÑÓN

Siente dífirir hasta mañana mi contestación al entusiasta capitán de lanceros que ayer, en una réplica bien razonada, tuvo para conmigo frases que me merezco.

Peró la fibra de los relativos me impone su carácter, y, aunque pesados, demerco el fundamento de manera más concluyente mis juicios sobre el alma jinetes, por tener que concluir la exposición de mis observaciones sobre la vida militar.

Creo que en mi última crónica dejé demostrado, de un modo incontestable, que todas las preeminencias de que goza la Artillería sobre las otras Armas, además de producir en éstas rebeldía espiritual y desmorona a la profesión, son privilegios que no resisten la más ligera crítica ni responden a una necesidad fundamental.

Mi además decimos que el título de ingeniero, más bien que beneficiar los perjudica, y que esa patente que les coloca al frente de nuestras fábricas militares sólo puede halagar a vanidosos, que únicamente atienden al brillo exterior de su personalidad, habremos puesto a flor de piel toda la desorganización que representa esa ley que cambia el valor genérico de la palabra «artillero», apartando a los profesionales de lo que debe constituir su única afición: los cañones.

Antes de empezar le recuerdo, y en ello tengo gran orgullo, que nuestras fábricas militares son una de nuestras más legítimas glorias. Los artilleros pueden aducir, y yo con mis modestas fuerzas lo confirmo, que nuestra industria militar marcha a la cabeza del mundo.

La Patria, pues, al ser reconocida sin límites por los trabajos y desvelos con que han respondido a la confianza en ellos depositada.

Pero esto no es una razón para que la sinrazón perdure. Ya no se cree en los hombres de infinitas profesiones. Hoy, aun dentro de una misma carrera, se especializan los detalles. Ahora más que nunca resalta verdad incógnita el conocido adagio: «Zapatero, a su zapato».

Además, la Artillería, en particular, y el Ejército en general, resultan perjudicados.

El título de ingeniero que les conduce a los centros fabriles no aprovecha a todos. Lo ejercitan únicamente algunos de voluntad férrea, algunos de talento excepcional. La mayoría, entusiasmada de su verdadera profesión, oviada los estudios realizados y dedica las actividades de su intelecto al estudio de los problemas de combate.

Consecuencia de esto es que la Artillería pierde anualmente un tanto por ciento de sus mejores oficiales, a causa de que, inauté, los coloca en situación de encontrar quizá medios de vida más positivos.

Coronel Aranzáiz (Glorioso artillero que supiste colocar el nombre de la Nación en altura erudita) ¡Notable inventor que proporcione a los momentos de la guerra africana la mortífera granada que lleva tu nombre! De qué hubieras sido capaz si todas las potencias de tu fuerte espíritu y los destellos de tu deslumbrante cerebro lo hubieras dedicado al mando de tropas?

¡Artillero, a tus cañones! No hagas sangría en tu cuerpo de oficiales. Sé avaro de tus fuerzas. Y después, cuando en el combate, muerdas las rencillas de armas, pueñas con la intensidad de tu fuego rotatorio al enemigo la vida de un infante, el Dios de la justicia te hará frente el laurel de tu más sagrada victoria.

¡Artillero, a la orbital, y cuando rompas el vanidoso orgullo, en aras de justicia y del espíritu de tus hermanas las otras Armas, alcanzarás ante el altar de la Patria, tu más preciado galardón.

Y vosotros, infantes, ingenieros y jinetes, recordad la intensidad espiritual de los antiguos tercios, y cantar un himno de gloria a la Artillería, vuestra hermana en el combate, cuando de las fábricas militares haya desaparecido la embriológica bomba.

MONTEBLANCO

MANANA empezaremos a publicar la preciosa novela

TIGRANATE TIGRANATE es la novela más sensacional.

TIGRANATE llamará la atención, porque TIGRANATE es una obra modelo.

TIGRANATE en interés gana a todas las novelas. DESDE MAÑANA saborearán los lectores las delicias de

TIGRANATE VALISOLETANAS

De elecciones. Un mitin. Ya se aprestan a la lucha para las elecciones de diputados provinciales las fuerzas políticas de Valladolid.

Los católicos presentarán dos candidatos de gran prestigio. El concejal del Ayuntamiento D. Juan Antonio Llorente, a quien han popularizado sus campañas contra el caciquismo, se presentará por el distrito de la Plaza, y por el de Nava del Rey-Tordesillas, el prestigioso abogado de la Nava D. Manuel Gaité.

Los conservadores presentarán por la Plaza al ex alcalde D. Eduardo Romero y por el concejal D. Arturo Illera; por Medina-Olmado, tres candidatos, y uno por Nava del Rey-Tordesillas.

Los liberales siguen sin ponerse de acuerdo, pero se cree que Alba presentará candidatura cerrada por la Plaza y Nava del Rey y dos candidatos por Medina.

Los canalejistas andan por completo desorientados; créese que no irán a la lucha. Los republicanos presentarán el mayor número de candidatos, dividiéndose para la elección.

Hoy domingo se celebrará en la inmediata ciudad de Medina de Rioseco un importante mitin de propaganda católica, para el que existe gran animación.—C.

El tiempo

Disfrutamos temperatura impropia de la estación que transurre. El termómetro señaló una máxima que excedió en dos grados a la observada en el día anterior.

El cielo, completamente despejado; el sol luciendo en todo su esplendor, y el ambiente tranquilo, sin que una ráfaga de viento alterase el estado atmosférico, fueron los elementos que nos proporcionaron la ocasión de disfrutar las delicias del hermoso día de ayer.

Notóse alguna tendencia hacia la baja presión, aunque el barómetro se mantuvo en límites superiores a la presión normal. Las noticias llegadas del resto de la Península, ausan buen tiempo; el termómetro llegó en algunas provincias a máximas superiores a 22 grados centígrados. Cesaron las lluvias y sigue la tranquilidad en el mar. Nos remitien las siguientes observaciones, que corresponden a esta localidad: Temperatura: máxima 18°; mínima, 0°. Presión 714 milímetros.

TEATRO ESPAÑOL

CONCIERTO MUSICAL

La banda municipal, que acaba de realizar un provechoso y glorioso viaje a Alicante, apenas llegó se ha visto de nuevo frente al público, para ser aplaudida y celebrada.

El concierto celebrado en el Español ha sido un nuevo éxito para los profesores de la banda y para su ilustre director, el maestro Villa.

En la primera parte fueron interpretadas, con el acierto de siempre, las Danzas noruegas, de Grieg, y una fantasía de La Walkyria, rica en sonidos, abundante en motivos difíciles, y que recoge con habilidad los pasajes más brillantes de la gran obra de Ricardo Wagner.

La sinfonía de Oberón, la Invitación al vals, la Réverie de la suite algérienne y trozos de Los maestros en que figuraron en la segunda parte, con el encanto y aplauso del público, que ha rendido una vez más su homenaje a la banda municipal, llenando el teatro y aplaudiendo continuamente a los que la componen y a Villa, que la dirige siempre con igual entusiasmo e inspiración.

EL BANCO ALEMÁN

Berlin 18.—El Banco del Imperio ha reducido a 4 por 100 y 5 por 100, respectivamente, la tasa de descuento y el interés de los anticipos sobre valores.

FALLECIMIENTO DE UN POLICIA

Bruselas 18.—Ha fallecido esta mañana M. Bourgeois, jefe superior de la Policía de esta capital.

CARNAVAL

Bando de la Alcaldía. Siguiendo la costumbre establecida, el alcalde presidente ha dictado para las próximas fiestas un bando con las siguientes disposiciones:

1.º El que escribe que las máscaras vestan uniformes peculiares de carreras civiles o militares, trajes, distintivos, emblemas de carácter religioso, y, en general, que usen los distintivos, insignias o condecoraciones a que se refiere el artículo 348 del Código penal. Quedan igualmente prohibidos los disfraces o mascaradas que menosprecien la consideración debida a Estados extranjeros y autoridades. Las máscaras que transiten por las vías públicas o asistan a los bailes no llevarán armas, espuelas ni otros objetos que puedan causar perjuicio o molestias al público.

2.º También quedan prohibidos los disfraces y mascaradas a pie ó en carruaje que simbolicen asuntos inmorales ó envuelvan representación de conceptos degradantes ó contrarios a la dignidad humana. Los infractores de estas disposiciones, además de las multas y correcciones gubernativas que les correspondan, serán inmediatamente entregados a los Tribunales.

3.º No se permitirá entrar con carreta puesta en los establecimientos públicos, ni circular en tal forma por la vía pública después del anochecer. Asimismo, queda prohibida la entrada en los cafés de compañías, reuniones y estudiantinas, a no mediad permiso de los dueños de aquellos establecimientos.

4.º Nadie más que la autoridad ó sus agentes, tendrá derecho a disponer se quiten la carreta les que perturban el orden ó cometen otra falta.

5.º Se prohíbe quemar cartellitas ó petardos, poner mazas ó producir cualquier otra molestia al público.

6.º Igualmente se prohíbe arrojar confetti fuera de los días de Carnaval en la vía pública, así como recoger los residuos de estos papeles. También se prohíbe arrojarlos en los cafés y demás establecimientos públicos.

7.º La venta de ese artículo se hará clasificándose por colores, y no mezclando el confetti de dos ó más de aquellos.

8.º No podrán circular por el centro de los paseos, y especialmente desde la plaza de Colón al Hipódromo, las personas que no vayan enmascaradas. Los infractores de esta disposición incurrirán en la multa de cinco pesetas.

9.º Queda prohibido en absoluto la venta y uso de serpentinas, como igualmente el de plumeros de papel, perfumadores y objetos análogos que puedan molestar al público en los paseos, calles, teatros, cafés y demás lugares de reunión pública.

10.º Para circular en carruaje por el centro del paseo de la Castellana hasta el Hipódromo durante los días de Carnaval, así como para la circulación por la vía pública de compañías, estudiantinas, etc., es indispensable obtener de esta Alcaldía la oportuna licencia, que será expedida previo pago de la cuota que para cada caso se determina.

Quedan exceptuados del permiso de circulación los carruajes que conduzcan a Sus Majestades y Altezas, presidentes de los Cuerpos Colegiados, presidente del Consejo de ministros, ministros de la Corona, embajadores, ministros plenipotenciarios acreditados en esta corte, capitán general, gobernador civil, presidente de la Diputación, alcalde presidente y concejales.

Queda autorizada la circulación de automóviles eléctricos y de gasolina, forma landaulet y limousine; pero los de gasolina solamente podrán circular por el centro del paseo de la Castellana, previo pago de los derechos correspondientes, y a condición de no producir molestias ni ser causa de peligro por el exceso de humo ó ruidos que produzcan en la máquina ó tubo de escape, no pudiendo en ningún caso exceder su velocidad de la normal de un coche de caballos.

Los agentes de mi autoridad ordenarán la retirada inmediata de todo coche que contravenga estas disposiciones.

Queda prohibida la circulación en el paseo de la Castellana, durante los días de Carnaval, de cualquier otra clase de vehículos de gasolineros, 9.º Los permisos a que se refiere la disposición anterior se expedirán en la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios, instalada en la tercera Casa Consistorial (Plaza Mayor, 3). Para mayor comodidad del público se expedirán también durante los días de Carnaval en los despachos que se establecerán en la Puerta del Sol, plazas de Alonso Martínez, Puerta de Toledo y de la Castellana.

Todos los permisos se colocarán en sitio visible, a fin de que puedan fácilmente ser distinguidos por los agentes municipales.

Los dueños de carruajes y los jinetes que careciendo de dichos permisos circulen por el centro del paseo de la Castellana ó Hipódromo, pagarán en el acto, por vía de multa, el doble de la tarifa correspondiente. En igual multa incurrirán las compañías, estudiantinas, etc., que circulen por el paseo de la Castellana sin la licencia necesaria.

10.º Los carruajes que careciendo de las licencias expresadas anteriormente, acudan al paseo de la Castellana, entrarán en la fila que se formará en la plaza de Alonso Martínez, para ir por el lado izquierdo de las calles de Almagro y Miguel Ángel e ingresar en el paseo de la Castellana, y proseguirán por el lado izquierdo de éste hasta llegar al Hipódromo; por este sitio darán la vuelta para tomar el mismo en dirección a la plaza de Colón, continuando por ésta, el paseo de Recoletos y plaza de Castelar, dando vuelta en ésta ó donde se les ordene, según la aglomeración que hubiere, para volver de nuevo a la Castellana.

Si la afluencia de coches lo hiciera necesario, subirán por el lado de la calle de Génova, dando la vuelta en la misma para tomar el lado izquierdo y volver al paseo de la Castellana, pudiendo llegar, si fuese preciso, hasta la calle de Sagasta, a fin de dar mayor desarrollo a la fila. Conservarán su puesto y recorrerán en toda su extensión el trayecto señalado hasta que se retiren por las calles adyacentes.

Los carruajes que procedan del barrio de Salamanca y de la zona Sur y también se dirijan al paseo de la Castellana, tomarán en la calle de Serrano, lado izquierdo, y proseguirán por la calle del general Orá para ingresar en la fila correspondiente, izquierda del paseo de la Castellana.

11.º Las luces de los faroles de todos los coches se encenderán precisamente al mismo tiempo que las del alumbrado público, a cuyo efecto los coches interrumpirán su marcha en el sitio en que a la sazón se encuentren, continuándolo después con el orden y precaución que exija la afluencia de viandantes.

12.º El precio del alquiler de las sillas y sillones de hierro será de una peseta la primera fila y de cincuenta céntimos de peseta las demás.

Queda prohibido colocar otros asientos que los autorizados en los puestos destinados a la venta de agua.

13.º Los precios de alquiler de los carruajes públicos serán los que determinan las tarifas que se insertan al final.

14.º El servicio de tranvías durante los días primero, segundo y tercero, se cortará en la forma siguiente: A las dos y media de la tarde hasta las ocho: línea del Hipódromo y Prosperidad por Almagro, corte completo. Línea transversal: circulará desde el Retiro a la Casa de la Moneda y desde la calle de Ferraz a la glorieta de Bilbao.

A las seis de la tarde hasta las ocho, se cortará el servicio en el palacio de Murga para las líneas de Ventas, Salamanca a Quevedo, Salamanca a Argüelles, Goya a Puerta del Sol, Guindalera a Puerta del Sol; frente al Banco, la línea de Embajadores, y en la calle de Carretas, a su entrada, las líneas del Pacífico a Chamberí, Pacífico a Cuatro Caminos, San Francisco a Almagro, en la Red de San Luis, las líneas de Cuatro Caminos, Chamberí y Almagro; en la calle de Preciados, frente a la de Tetuán, las líneas de Bambilla y Quevedo; en la Puerta del Sol, frente a Gobernación, las líneas de Pozas y Argüelles.

A las seis y media de la tarde hasta las ocho, Compañía Madrileña de Tracción cortará el servicio en Cisne y Lista, Zurbarán y Almagro, y a las seis, en la plaza del Rey y en la calle de Nicolás María Rivero.

Se advierte al público que la fiesta llamada vulgarmente «Entierro de la sardina», que en años anteriores se celebraba en el Embarcadero del Canal, se verificará este año en la pradera del Corregidor.

Del exacto cumplimiento de estas disposiciones, quedan encargados todos los dependientes de mi autoridad, los cuales denunciarán las infracciones que pudieran cometerse, para imponer a los contraventores el oportuno correctivo.

Tarifa de carruajes públicos para los días de Carnaval.

COCHES DE PLAZA. Servicios por carreras.

Carrera con una ó dos personas a iguales horas del día que de la noche, en el primer límite. 1 Idem id. id. en el segundo. 2 Idem id. id. en el tercero. 3 Idem id. id. a los cementerios de Nuestra Señora de la Almudena y Cívica del Este. 4 Por cada persona más hasta cuatro. 0,50

Servicios por horas. Carrera con una ó dos personas, a cualquier hora del día ó de la noche, en el primer, segundo ó tercer límite, incluida la de Cementerios de la Almudena ó Cívica del Este, siempre que se despidiera el coche dentro del primer ó segundo límite. 2 Si se despidiera el coche dentro del tercer límite, la última hora se abonará completa, a razón de. 4 En el servicio por horas, cada persona más hasta cuatro, abonará. 1

Servicios especiales. Carrera a San Isidro del campo durante la romería, una ó dos personas, a cualquier hora del día ó de la noche. Idem a la pradera del Corregidor el Miércoles de Ceniza, por una ó dos personas, a cualquier hora del día ó de la noche. 2,50 Servicio por horas. 3,50

CARRUAJES A LA CALLESERA. Por una carrera desde la Puerta del Sol a la pradera del Corregidor, asiento. Por id. id. desde el Puente de Segovia, asiento. 0,50

AUTOMÓVILES DE PLAZA. Servicio por taxímetro. Una ó dos personas, los primeros 800 metros ó fracción. 1,25 Cada 400 metros más ó fracción. 0,20 Tres personas, los primeros 600 metros ó fracción. 1,25 Cada 300 metros más ó fracción. 0,20 Cuatro personas, los primeros 400 metros ó fracción. 1,25 Cada 200 metros más ó fracción. 0,20

DESD E MAÑANA Tigranato

Barcelona

Párroco enfermo. La redención a metálico. Los jóvenes integristas. El terrorismo. Larra. Vascos y catalanes. Tombola benéfica. Músicos danzantes. Intercambio universitario. Medidas de vigilancia. Desgracias.

Barcelona 18.—Se encuentra en estado casi desesperado el sacerdote Sr. Gatell, párroco de la iglesia de Santa Ana.

El ministro de la Gobernación ha telegrafado al gobernador notificándole que se ha prorrogado el plazo de las reducciones a metálico hasta el día 25 del actual.

Los jóvenes integristas celebrarán mañana con una misa de comunión y una velada el aniversario de su constitución.

Son objeto de varios comentarios las declaraciones hechas por el Sr. Millán Astray a propósito del terrorismo.

El aplaudido autor cómico Mariano de Larra ha fijado su residencia en esta capital. Un Centro vascongado ha dirigido una invitación al presidente de la Unión federal nacionalista solicitando de éste le envíe ciertas publicaciones de todo género existentes de la política de esta región.

Se espera sea un completo éxito la tómbola organizada por la Asociación de la Prensa en beneficio de las víctimas del temporal.

El alcalde ha negado la autorización solicitada por un grupo de radicales para utilizar los instrumentos de la banda municipal en una compañía que pretendían organizar en los próximos Carnavales.

El próximo lunes llegarán a esta capital el rector y dos profesores de la Universidad de Montpellier.

POLITICA

Nueva prórroga para la redención a metálico.

El ministro de la Guerra ha prorrogado el plazo para la redención a metálico del servicio militar hasta las tres de la tarde del día 24 del actual.

Gasset a Málaga.

Como hemos anunciado, anoche, en el expreso de Andalucía, ha salido para Málaga el ministro de Fomento, acompañado del director de Obras públicas, Sr. Armiñán, de los diputados por la provincia Sres. Ortega y Gasset (D. Eduardo), Vega Inclán y Gómez Lombardi y del senador señor marqués de Barzanallana.

Figuran también en el séquito del Sr. Gasset el diputado a Cortes D. José Luis de Torres y varios periodistas.

Créditos aprobados.

El Consejo de Estado, en su reunión de ayer aprobó varios créditos, entre ellos uno de 350.000 pesetas para la campaña sanitaria.

Cobián a Andalucía.

Para atender al restablecimiento de su delicada salud, hoy, en el expreso de Andalucía, saldrá para el Puerto de Santa María el ministro de Hacienda en compañía de su distinguida familia, con el fin de pasar unos días en una finca que allí tiene el Sr. Mazzantini (D. Luis).

Candidatura ministerial.

Parece cosa resuelta que la candidatura ministerial para diputados provinciales por los distritos Latina-Chamberí la forman el Sr. ministro D. Amalio Jimeno, ex concejal D. Luis Mazzantini y el redactor del Heraldo de Madrid D. José Luis Castillejos.

El puesto de la oposición lo ocupará un conservador, que todavía no ha sido designado.

Impuestos sobre minas.

Hoy visitará al ministro de Hacienda los señores D. Manuel de Maza Romero, don Andrés Maza Batanero, D. Otto Swalhiads y D. Luis Romero, que han llegado a Madrid en representación de la Asociación de mineros de la provincia de Huelva para gestionar asuntos relacionados con los impuestos sobre minas.

Mañana visitará al Sr. Canalejas.

Millán Astray a Barcelona.

Ayer, en el tren expreso de las seis de la tarde, ha regresado a Barcelona el jefe superior de la Policía, D. José Millán Astray. En la estación fue despedido por numerosos amigos políticos y particulares y los altos funcionarios de la policía madrileña.

Nota oficiosa.

Ayer facilitaron a los periodistas en Gobernación la siguiente Nota oficiosa: «Bajo la presidencia del subsecretario de Gobernación, Sr. Alcalá Zamora, se reunió la Sección primera del Consejo de Emigración.

El Sr. Crespo dió cuenta de un avance de la Memoria que en su día será entregada a los periódicos, relativa a su viaje al pueblo de Calcaena (Zaragoza).

A propuesta de uno de los vocales obreros, la Sección acordó por unanimidad expresar la satisfacción con que ha visto la rapidez y acierto con que el ministro accedió al posible remedio de los males de aquel pueblo que ha estado a punto de emigrar en masa.»

Canalejas al campo.

El presidente del Consejo pasará el día de hoy en sus posesiones de Otero.

Cumplimentando al Rey.

Ayer ofrecieron sus respetos al Rey el señor obispo de Lugo, D. Manuel Basulto, el comisario regio de España en la Exposición de Bruselas, D. Nicolás de Escoriaza, don Eduardo Marquina, D. José Millán Astray, y una Comisión de la Juventud conservadora de Zaragoza, al frente de la cual figuraban los diputados Sres. Castellanos y Ossorio y Gallardo.

Rumores.

Durante toda la tarde de ayer han circulado vagos rumores que, indudablemente, produciendo cierta intranquilidad, han influido en la cotización de los valores.

En los centros oficiales no se ha facilitado noticia alguna que aclarase lo que en forma enigmática se decía.

Congreso vitícola.

La Comisión de Navarra que viene a gestionar la celebración de un Congreso vitícola en Pamplona, se ha reunido ayer tarde, a las seis, en el Congreso con los representantes en Cortes de aquella provincia.

El enviado especial de Méjico.

Mañana lunes, a las dos y media de la tarde, llegará a Madrid el enviado especial de Méjico, Sr. Cambosa, con su señora e hijo y personas de su séquito.

Al día siguiente presentará sus credenciales al Rey.

El microcosmos se celebrará en su honor un banquete en el ministerio de Estado.

Visitando al presidente.

El conde de Tejada de Valdosa ha visitado ayer al Sr. Canalejas para expresarle su gratitud por haber propuesto al Rey la concesión del Toisón de Oro, con que ha sido agraciado recientemente.

Noticias de Melilla.

Un telegrama oficial del general García Aldave confirma el incidente ocurrido en Melilla en el camino de las minas.

El hecho, si bien muy sensible, por tratarse de la muerte de un español, no tiene importancia política ni militar, pues fué una agresión de unos moros rateros.

Canalejas en Palacio.

El presidente del Consejo estuvo ayer en Palacio y sometió a la firma regia cuatro decretos de Gracia y Justicia relativos a personal.

Son los últimos que se firmarán estos días, por dar comienzo hoy el período electoral.

Ahorros en Oporto.

El Gobierno ha recibido ayer noticias de Oporto dando cuenta de haberse reproducido en dicha ciudad los alborotos entre católicos y radicales.

Además, se comunica que un periódico de la localidad publicó ayer un furibundo artículo contra los monárquicos españoles.

Telegramas oficiales.

El gobernador de Cuenca comunicó al ministro de la Gobernación que por imprudencia de un ordenanza se declaró un incendio en el edificio que ocupa el Gobierno civil.

Cuando se declaró el incendio dormían ya todas las personas que habitaban en dicho edificio. Los hijos del gobernador estuvieron en grave peligro.

La documentación oficial se ha salvado toda, y las pérdidas son de alguna consideración.

Según comunica el gobernador de Palencia, en Villamuriel se han declarado en huelga los obreros que trabajaban en la construcción de un ferrocarril secundario.

Los huelguistas piden un real de aumento en el jornal, y su actitud hasta ahora es pacífica.

Conferencia comentada.

Ayer, en el salón de conferencias del Congreso, ha sido muy comentada la entrevista celebrada el día anterior por el presidente del Consejo y el Sr. Suárez Inclán, suponiéndola relacionada con el ofrecimiento hecho al mismo de la cartera de Hacienda, para el caso de que el Sr. Cobián tenga que abandonar, de no lograr el restablecimiento de su salud.

La Escuela naval.

La Comisión de Cádiz que se encuentra en Madrid ha visitado ayer al ministro de Marina.

Hablando de las gestiones que realiza en Madrid esa Comisión, decía ayer tarde el presidente: «Yo manifesté ya a los comisionados mi impresión favorable al establecimiento de la Escuela naval en San Fernando.

Desde luego está desechada la idea de establecerla en el Ferrol, porque en todas partes han desaparecido ya las escuelas flotantes.

En el Consejo que luego celebraremos (se refería al de ayer), se resolverá todo lo relativo a este asunto.

Negando una dimisión.

El presidente del Consejo negó ayer ante los periodistas, de una manera terminante, que haya dimitido el jefe del Estado Mayor Central, Sr. González Parrado.

«Precisamente—añadió el jefe del Gobierno—el general Aznar ha consultado con el citado jefe la creación de la Junta de recompensas, mostrándose el Sr. Parrado conforme con el pensamiento del ministro de la Guerra.»

Regreso de Romanones.

Ha regresado a Madrid el presidente del Congreso, señor conde de Romanones, que hoy celebra su fiesta onomástica.

El ministro de Méjico.

Ayer tarde estuvo en Palacio, cumplimentando al Rey, el ministro de Méjico.

De viaje.

Hoy saldrá para Zaragoza el comisario regio de la Exposición internacional de Bruselas, D. Nicolás Escoriaza.

El Gobierno civil de Salamanca.

Hasta después de celebradas las elecciones no se proveerá la vacante del Gobierno civil de Salamanca, que acaso dé lugar a una amplia combinación de gobernadores.

Elecciones provinciales.

En cumplimiento del precepto legal se publicará hoy, en Boletín extraordinario, en todas las provincias de España la convocatoria para las elecciones provinciales que han de celebrarse el domingo 12 de Marzo próximo.

En dicha convocatoria se determina que se han de elegir, no sólo los diputados que cesen ahora por haber cumplido su mandato legal, sino que habrán de quedar cubiertas todas las vacantes que por cualquier circunstancia se hubiesen producido, durante el bienio que está próximo a expirar, en las aludidas Corporaciones provinciales.

Conferencia.

Los Sres. Laviña y conde de los Andes, diputados por Cádiz y Jerez de la Frontera, respectivamente, conferenciaron ayer tarde con los Sres. Canalejas y Cobián, en el domicilio de este último, para interesarle en que la Escuela naval se instale en San Fernando, con arreglo a la ley de Comunicaciones marítimas.

Los Sres. Canalejas y Cobián prometieron estudiar el asunto.

Resultados probables.

El ministro de la Gobernación ha recibido de los gobernadores civiles una estadística de los resultados probables de las próximas elecciones provinciales.

¿Se las traen los gobernadores?

Algunos gobernadores han pedido permiso al ministro de la Gobernación para enviar delegados a varios pueblos de su jurisdicción.

El Sr. Alonso Castrillo les ha contestado negativamente, porque mantiene su criterio contrario al envío de delegados en la proximidad del período electoral.

Fiesta escolar.

Hoy, a las once de la mañana, asistirá el Rey a la Residencia escolar que en la calle de Fortuny tiene establecida la Junta de Ampliación de estudios.

Recibirán a D. Alfonso el ministro de Instrucción pública, el subsecretario, Sr. Zorita; el director de la Residencia, Sr. Castillejos, y otras personalidades.

El ferrocarril de Huelva a Cala.

Mañana visitará al jefe del Gobierno una Comisión de Huelva y Sevilla, compuesta de los señores alcalde, Juan José Mora Dobado, teniente de alcalde, Rafael Vázquez del Cid; concejales: Luis Romero Domínguez y Ricardo Terradas Pla.

Dicha Comisión, a la que acompaña el secretario particular del alcalde y director del Heraldo de Huelva, D. Tomás Bernaldez, llegó ayer para gestionar la pronta construcción del ferrocarril de Huelva a Cala.

Impuesto sobre solares.

El Sr. Cobián sometió ayer a la firma regia un decreto estableciendo el impuesto del 5 por 100 a los solares.

Una estatua a Romanones.

En breve convocará D. Eduardo Vincenti a la Junta magna encargada de realizar los trabajos para erigir una estatua al conde de Romanones, iniciativa que partió de los maestros españoles.

Real decreto impoortante.

El ministro de Hacienda ha puesto ayer a la firma del Rey un Real decreto que tiene mucha importancia, referente al Banco de España.

Comprende cuatro puntos:

1.º Suspende los efectos del último inciso del artículo 4.º de la ley de 1902, por la que se regula el Banco, y en consecuencia se le computa la parte correspondiente de la cartera de Interior 4 por 100, que hasta ahora dejaba de tenerse en cuenta.

2.º Determina que se recojan las emisiones antiguas de billetes.

3.º Se indica la necesidad de que el balance refleje cuentas con realidad absoluta, quedando en esta forma sin mixtificaciones; y

4.º Se dispone la enajenación de la cartera de Tabacos en forma paulatina y ordenada, para que no haya perturbaciones de cotización en el mercado.

En virtud de este Real decreto desaparecerá la cuenta, que en el pasivo figura por 96 millones, titulada «Créditos con garantía de valores de la propiedad del Banco», y quedará más concreta la de «Corresponsales y agencias en el extranjero».

La cuestión de Oriente

Signen los incidentes.

Salónica 18.—Han llegado detenidos a bordo de un vapor inglés 450 reclutas árabes que, al ser conducidos embarcados a Trípoli, se amotinaron y mataron a varios soldados turcos encargados de su custodia.

En Paphos, punto de la frontera búlgaro-turca hubo tiroteos entre un destacamento turco y otro búlgaro, resultando heridos dos turcos y tres búlgaros.

GACETA TAURINA

El 26 del actual se inaugurará la Plaza de Toros de Las Cabezas de San Juan con una gran corrida de toros, en la que Zapatero, Tabernero y Carbonero despatcharán seis resas de D. Rafael Surza.

Ayer recibió cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena D. Marina Clavo, del comercio de esta corte, hermano del escritor taurino Corinto y Oro. Reciba éste nuestro más sentido pésame.

He aquí el cuadro de corridas que hasta la fecha tiene ajustadas el buen torero Rafael Gómez Galite:

Marzo.—25, Castellón. Abril.—2, Madrid (corrida de la Prensa); 16, Sevilla; 17, Madrid; 18, Sevilla; 19, ídem; 20, ídem; 23, San Sebastián; 30, Madrid. Mayo.—7, Baza; 14, Madrid (corrida de Beneficencia); 20, Randa; 21, ídem; 25, Córdoba; 26, ídem, y 30, Madrid.

Bombita y Pastor torrearán en Nimes el próximo 21 de Mayo, lidiando tres de Atrillas.

De la revista taurina sevillana La Verdad Taurina copiamos:

Anuncios de interés. Papeles impresos.—Se compran para envolver, aunque procedan de la famosa obra Desde la Barrera del Intendente Don Modesto. Plaza de la Paja (puerto de calentitos).

No tante, querido colega, porque se puede ser inteligente, pero protante en materia taurina.

A fines del presente mes regresará a España, presidente de Montevideo, el matador de toros Juli Gómez, Relampague.

Serafin Virgiola, Torquito, será seguramente uno de los matadores de novillos que más han de toroar este año.

Por los antecedentes facilitados y que obran en nuestro poder, inaugurará la temporada taurina en Bilbao, el 5 de Marzo próximo, con su paisano Lecumberri y chicos de D. José Bueno, torreador, además, el 12 en la misma Plaza con compañeros de Tabernero, el 19 en Madrid, el 26 en Valencia, el 22 de Abril en Zaragoza, con ganado de Urcola, y una en Burgos en el mes de Junio, con reses de Tabernero, estando en tratos con las empresas de Sevilla, Gijón y Oviedo.

DON JUSTO

Liga Nacional de Defensa del Clero

Siguen recibiendo todos los días numerosas adhesiones a esta obra que era tan necesaria.

Entre las últimamente llegadas figuran las de muchas Ordenes religiosas.

Como ejemplo altamente consolador, merece citarse el Montepío sacerdotal, de la diócesis de Vitoria, que reunido en junta extraordinaria acordó adherirse con todos sus socios, y así lo ha manifestado en atento oficio a la comisión organizadora de la Liga.

No escasean tampoco las adhesiones de seglares, y entre éstas se cuentan las de muchos abogados y procuradores, fervientes católicos, que generosamente y sin retribución alguna ofrecen su activa cooperación.

Nos consta que la Comisión organizadora trabaja sin descanso para llevar cuanto antes a cabo la constitución definitiva de la Liga, con el fin de que en seguida comience a funcionar.

Dicha Comisión, en la imposibilidad de contestar particularmente a todos los que han manifestado su conformidad con el proyecto, nos ruega hagamos constar su gratitud por las palabras de aliento que recibe de todas las diócesis de España.

Ya saben nuestros lectores que las adhesiones, así como toda la correspondencia concerniente a la Liga, debe enviarse con esta dirección: Liga Nacional de Defensa del Clero.—Apartado 527.—Madrid.

EL PARLAMENTO

ARRIBA EL TELONI

La Gaceta publicó ayer el decret. convocatoria de Cortes. Dice así:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde, con arreglo al art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Art. 2.º Las Cortes del Reino se reunirán en la capital de la Monarquía el día 6 del próximo mes de Marzo.

Dado en Palacio a diez y siete de Febrero de mil novecientos once.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, José Canalejas.»

Ecós de Cartagena

En la madrugada del 15 se desarrolló en todo este término una fuerte tormenta, cayendo algunas exhalaciones y una fuerte lluvia por espacio de tres horas. La Rembla de Benipila experimentó una extraordinaria avenida, que inundó los campos vecinos.

Las Juntas de sección están llevando a cabo la revisión de los trabajos verificados por los agen-

tes encargados de realizar el Censo municipal, según el cual la población de Cartagena ha sufrido un descenso de 10.000 habitantes. En el año 1900 contaba Cartagena con una población de 103.000 habitantes. Aseguran los que están bien informados que el Censo actual es el verdadero y arroja 94.000 habitantes.

No se sabe por dónde se han colado los 10.000 que resultan de menos, ó de dónde salieron estos mismos el año 1900, aunque hay quien afirma saber de qué caballo de Troya salieron esos hombres armados de todas armas, que elevaron la categoría de Cartagena, y con ello muchos sueldos, contribuciones, consumos y otras secuencias.

La Junta organizadora de la Juventud antilibre-que está recibiendo cada día gran número de adhesiones de jóvenes entusiastas, que se preparan a contrarrestar la funesta preponderancia del bloque de las izquierdas, que en mal hora se entronizó en el magnífico palacio municipal de esta ciudad.

Es esperado a fines de semana en esta ciudad el conde de Romanones, quien visitará la fábrica de Desplatación al regreso de sus posesiones de Mar Menor.

El Comité de iniciativas ha tomado a su cargo la empresa del teatro Principal, y ha conseguido, con general aplauso, que la compañía dirigida por los famosos actores Díaz de Mendoza y Guerrero vengan a dar algunas funciones en dicho teatro a propuesta de todos los amantes de las artes.—CORRESPONSAL—16 Febrero.

En cuarta plana

GACETA, SOCIEDADES, «REVISTA DE EDUCACIÓN», LA REBAJA DE LAS TARIFAS DE LOS TRANVIAS, ESPECTACULOS.

NOTAS MUSICALES

MONTECARLO

Teatro del Casino.—Se ha inaugurado la temporada de ópera con la obra Mefistófele, siendo protagonista el notable bajo Chaliapin, que suscitó gran entusiasmo por su arte incomparable. La Edith de Lys, que debutaba, ha tenido una lisonjera acogida, y muy aplaudido el tenor Grassi.

Con la Bohème debutó la señorita Marthe Regnier, ilustre actriz dramática, que ha entusiasmado al auditorio por su escuela perfecta de canto, estilo del célebre Baldelli. Rousseil fue un excelente Rodolfo y un gran Colline el Chaliapin. Bien la D'Ornell (Musetta) y los Sres. Delmas y Chalin. A los dos sucesos narrados siguió el de la Tosca, interpretada por Edith de Lys. (protagonista), Capagnola (Cavaradossi) y Danegés (Scarpia). Dirigida la orquesta el maestro Pomé.

TORINO

Teatro Regio.—Excelente suceso el de Tannhäuser; sus intérpretes fueron aclamados, especialmente el tenor Ferrari-Fontana, que interpretó su parte con altísimos méritos. La Bland fue magnífica Elisabetta, lo mismo que el barítono Bonini en la parte de Wolfram. Bien la Hotkowska, Patrinieri y Richard. El maestro Bonini fue muy aplaudido, y con gran entusiasmo al final de la sinfonía y de la marcha.

NÁPOLES

Teatro San Carlo.—Por fin, ha tenido más remedio que cumplir el compromiso que con la empresa tenía pendiente.

Su presentación fue con el Nelusco de La Africana, que cantaron el tenor Gilion (Vasco), la Mazzoleni (Selika) y Scalfidi (Inés). El suceso fue muy bueno, aunque el barítono se presentó con cierta paura, recordando, sin duda, su última función de la temporada anterior. En El barbero de Sevilla le acompañaron el tenor Perea y la soprano Michelini. Al teatro acudió escaso público, no obstante la expectación que había de escuchar a Titta en esta obra. Todos obtuvieron muchos aplausos, aunque las opiniones se dividieron respecto a la interpretación personalísima que Titta hace de la parte de Figaro. Y ya en la Tosca no ha conseguido convencer al inteligente público napolitano; bien es verdad que la Tosca es la obra que más disgustos le ha proporcionado, por no comprender bien el tipo de Scarpia. Acompañaronle en la Tosca el tenor Giorgini, que gustó mucho, y la soprano Amelia Karola, que fue también muy aplaudida. Espera con gran ansiedad aquel público el debut del barítono Stracciari, que ha retardado su presentación por encontrarse enfermo a causa del precipitado viaje que ha tenido que hacer desde Madrid.

BOSTON

Teatro de la Opera.—Las representaciones de la nueva ópera de Puccini, La Fanciulla del West, han proporcionado grandes éxitos al tenor español Florencio Constantino, uno de los tenores que con más éxito está actuando en los teatros del Norte de América, siendo sus mejores triunfos en la difícil ópera Gli Ugonotti.

Recientemente, interpretando la parte de Juston, de La Fanciulla del West, le ha ocurrido un percance que pudo ocasionarle la pérdida de la muerte.

Al principio del tercer acto, el tenor tiene que salir atado sobre un caballo, que le conduce al través de un puente; al llegar a tal sitio el caballo perdió el equilibrio, y el tenor Constantino cayó de una altura bastante apreciable, lastimándose en varias partes del cuerpo.

La función se interrumpió; mas el notable tenor, una vez curado provisionalmente, salió de nuevo a escena, cantando la romanza de la Forza, en medio de los más entusiastas aplausos.

Innumerables amigos y admiradores le visitaron después de la función, celebrando mucho que al célebre artista no le haya ocurrido nada de gravedad.

PALERMO

Teatro Massimo.—La Norma, puesta en escena últimamente ha constituido un brillante suceso para la soprano Giannina Rhus, siendo constantemente aplaudida.

Adalgisa fue insuperablemente interpretada por la Luisa Garibaldi, que escuchó también muchos aplausos. El tenor Dygas ha obtenido mejor éxito que en el Radamés, de Aty. Bien, el bajo Ricciari. El maestro Mugnoni, admirablemente dirigiendo.

EL CABALLERO DEL CISNE

Religiosas

SANTO Y CULTOS DE HOY Domingo de Sexagesima.—San Gabino, presbítero; Santos Pablos, Julia, y Marcela, mártires; Santos Alvares de Córdoba, Agneta y Constanza, confesores; y la beata Isabel Picenardi, virgen.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas, en las Salesas (San Bernardo), y habrá misa solemnísima a las diez, y por la tarde, a las cinco, estación, en la iglesia de San Juan de los Rios.

En la santa Iglesia catedral, misa conventual a las nueve y media, predicando el muy ilustre señor magistrado.

En la Real capilla de Palacio, por la mañana, a las once, misa, en la que predicará el excelentísimo señor obispo de Sión.

En la Encarnación, misa solemnísima a las diez, con S. D. M. de manifeste y sermón, que predicará D. Luis Bejar, rector de Calatavus.

En las parroquias: a las diez, misa cantada, con explicación del Santo Evangelio propio de esta Dominica.

En la Religiosa Salesas (San Bernardo) (Cuarenta Horas), por la mañana, a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, función solemnísima, y por la tarde, a las cinco y media, completas, estación, santo rosario y solemne reserva.

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, por la mañana, a las ocho, misa de comunión para la Esclavitud de Nuestra Señora del Carmen; y por la tarde, a las cinco, ejercicios con S. D. M. de manifeste y sermón a cargo del padre Gabriel de Jesús.

En la iglesia Parroquia, por la mañana, a las ocho, misa de comunión para la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y por la tarde, a las cinco y media, función solemne con sermón a cargo del padre Seisdedos.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro celebrará por la mañana, a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las cinco, ejercicios con S. D. M. de manifeste y sermón a cargo del padre Santamaría.

En el Santuario del Inmaculado Corazón de María (Buen Suceso, 18), por la mañana, a las ocho, misa de comunión para la Archicofradía de la Adoración Perpetua al Santísimo Sacramento, y por la tarde, a las cinco, ejercicios, en los que predicará el padre Máximo Fraile, y que terminarán con la reserva de S. D. M.

En San Luis de los Franceses, por la mañana, a las diez y media, misa cantada con sermón, y por la tarde, a las tres, bendición con el Santísimo.

En las Religiosas de Góngora, por la mañana, a las nueve y media, misa coral y sermón, a cargo del Sr. Marina.

En Santa María, a las once, misa coral. En San Francisco el Grande, id. id. a las doce. En San José termina la novena a Nuestra Señora de Lourdes; por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., santo rosario, sermón a cargo del Excmo. Sr. Cárdena, después de novena, reserva y solemne procesión por el interior de la iglesia con la imagen de la Santísima Virgen.

En la Capilla del Ave. María (Atocha, 14), por la mañana, a las once, misa y santo rosario, y a las doce comienza a 72 hombres pobres.

En la Iglesia de San Ignacio, por la tarde, a las cinco y media, ejercicio de la Pia Asociación de Adoración Perpetua al Santísimo Trinitario, con sermón a cargo de don padre triaritari.

En los Servitas (San Nicolás), por la mañana, a las ocho, misa de comunión; y por la tarde, a las cuatro, ejercicios con S. D. M. de manifeste y sermón a cargo de D. Blas Mon.

En San Ildefonso, a las once y media, sigue siendo orador D. José Suárez Faura.

La misa y oficio son de la Dominica, con rito semidoble de segunda clase y color morado. (Indulgencia plenaria).

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso, en sus iglesias del Puerto, en la suya, y de la Visitación en las Salesas y en Santa Bárbara.

Espiritu Santo: Adoración

